



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00173675- -UNC-ME#FP

VISTO

El pedido efectuado en las actuaciones de referencia, para la contratación de Hernán Gabriel Pons - DNI 26089452, bajo la modalidad de Contrato Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público); y

CONSIDERANDO

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12, se han elaborado los informes del Área Económico- Financiera y del Asesor Jurídico de la Facultad,

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma ya citada,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Suscribir el contrato de locación de servicios que no supera los 30 días de corrido por el período 10/09/2026 al 10/10/2026 para la contratación de Hernán Gabriel Pons - DNI 26089452 - CUIT 20260894529, quien acepta, para brindar sus servicios profesionales como DOCENTE DEL CURSO "USO DE SOFTWARE PARA EL ANÁLISIS DE DATOS CUALITATIVOS" DE LA CARRERA MAESTRÍA EN METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO (MMICC), por un monto total de honorarios de \$510.000 (pesos quinientos diez mil).

Artículo 2º: Imputar la presente erogación a A.0001.075.002.963.12.37.20.00.03.00.3.0.0.0000.1.21.3.4

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y pasar a Oficina de Contratos.

